



to de la forma y con los elementos necesarios, para que puedan ensamblarse lateralmente unos perfiles con otros, de manera que mediante una sola clase de perfiles puede formarse un esquinual de remate, ventaja ésta de gran interés por la -
5 simplicación que supone, además de lo cual su composición es tal que el montaje o ensamblado de unos con otros puede realizarse fácil y rápidamente.

Otra propiedad de interés de este tipo de perfil, -
10 consiste en la posibilidad de acoplar o alojar en su cavidad diversas formas de perfiles de revestimiento, permitiendo utilizarlo para las esquinas exteriores e interiores de paredes, así como para las aristas o esquinas que presentan las jambas, antepechos y dientes de las ventanas y puertas de fachadas, -
tanto por su parte interior como por el exterior.

15 El perfil a que nos venimos refiriendo, se caracteriza esencialmente por comprender dos relativamente anchos tabiques paralelos longitudinales, uno más ancho que el otro, unidos por un extremo mediante otro tabique perpendicular, formando los tres un profundo canal, prolongándose los tabiques
20 laterales por otro lado del tabique perpendicular o fondo del canal, para formar una cabeza, también acanalado, que tiene en las superficies recayentes al interior del canal una pestaña corrida en cada uno, con perfil de uña, adecuada para servir de medios de anclaje de un tapajuntas que cubra dicho canal de la cabeza. Lateralmente, dispondrá también dos pestañas
25 paralelas y corridas, con sección en forma de uñas, de unas dimensiones y forma tal que puedan introducirse en el canal de la cabeza de otro perfil, y anclarse en ella, para unir a dos de estos perfiles formando un ángulo diedro de 90°.

30 Todo lo expuesto se comprenderá mejor a la vista de

.../...



los dibujos que se acompañan en los que se ha representado un ejemplo de realización de uno de estos perfiles el cual debe considerarse en su más amplio sentido y sin limitaciones detallistas y secundarias.

5 Dichos dibujos muestran en su figura 1, una vista en sección transversal del perfil, siendo la figura 2, otra sección de dos perfiles ensamblado uno a otro para formar una esquina.

10 Las partes y elementos que componen el perfil representado como ejemplo en los mencionados dibujos, se señalan en ellos como sigue:

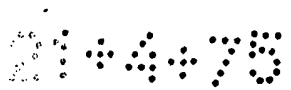
15 Con -1- se designa uno de los dos tabiques o paredes del perfil que, en este ejemplo es el más ancho, con -2- se señala el otro tabique o pared del perfil, que al enfrentarse paralelamente al primero y estar separado de aquel, forma un profundo canal -3-, cuyo fondo lo constituye el tabique -4- perpendicular a los otros dos. Los tabiques -1- y -2- se prolongan más allá del tabique -4- y forman dos aletas corridas -5-, con unas pestañas -6- con perfil en forma de uñas, de cuyas aletas hay lateralmente otras, señaladas con -7-, también con pestañas -8- en forma de uñas.

20 Como se vé en la figura 2, enganchando las uñas -6- de un perfil, en las uñas laterales -8- de otro, se formará un ángulo diedro recto, adecuado para acoplar a una esquina, en cuyo caso se suprimirán las aletas laterales -7- que quedan al descubierto.

25 Para abrir el canal de la cabeza de uno de los perfiles, se encajará entre las aletas -5- y en las uñas -6-, una pieza tapajuntas -9-.

30 En los huecos -3- de ambos perfiles, pueden alojarse,

.../...



encajándolos, cualquier perfil de revestimiento que se desee.

El tipo de perfil descrito puede fabricarse más o menos ancho o grueso y con sus tabiques de distintas medidas, todo ello para adaptarlo al grueso del perfil que se use como revestimiento en cada caso.

NOTA REIVINDICATORIA

Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

1.- Perfil para remate de esquinas en revestimientos, esencialmente caracterizado por comprender dos relativamente anchos tabiques longitudinales, dispuestos paralelos y enfrentados, preferentemente de diferente anchura, unidos entre sí por un tabique perpendicular, formando un profundo hueco o canal, prolongándose tales tabiques más alla del perpendicular que los une, para formar una cabeza acanalada con sus paredes provistas interiormente de unas pestañas con perfil en forma de uñas, mientras que lateralmente disponen de otro par de aletas longitudinales dotadas de sus correspondientes pestañas recayentes a los lados externos y con perfil en forma de uñas, adoptando estas aletas laterales una separación tal, que permiten anclar en ellas la cabeza de otro perfil, formando con ambos un ángulo diedro recto, mientras que el canal de la cabeza que queda al descubierto, se cubre con un tapajuntas, cuyas aletas laterales se acoplan en las uñas de las pestañas de la cabeza, en donde queda anclado eliminándose las aletas laterales de anclaje que quedan al descubierto, para el buen acoplamiento en la esquina siendo susceptibles de recibir ambos perfiles, en sus canales o huecos, cualquier perfil de revestimiento que se desee.

.../...

190655

190655

- 5 -



5

2.- "PERFIL PARA REMATE DE ESQUINAS EN REVESTIMIENTOS",
de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales
a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráfica-
mente representada en los adjuntos planos para su mejor com-
prensión.

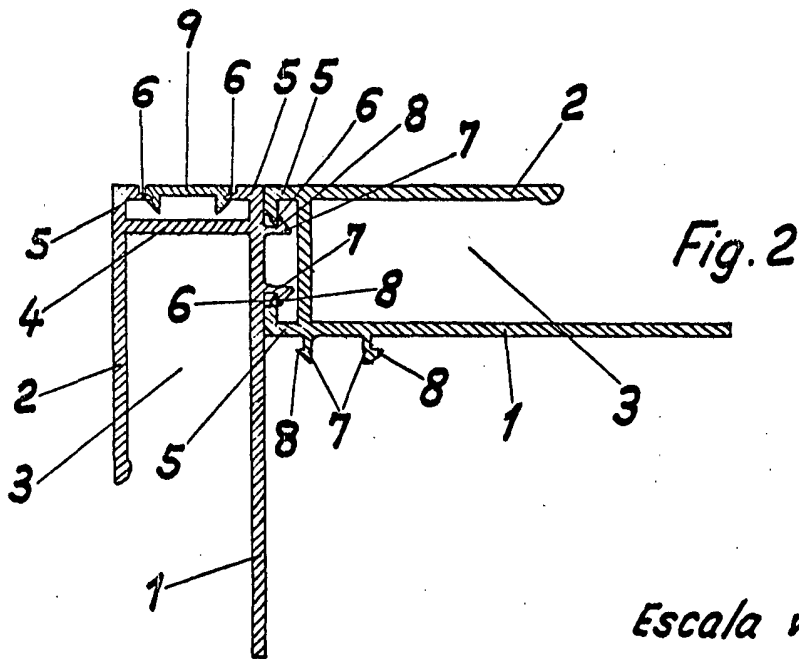
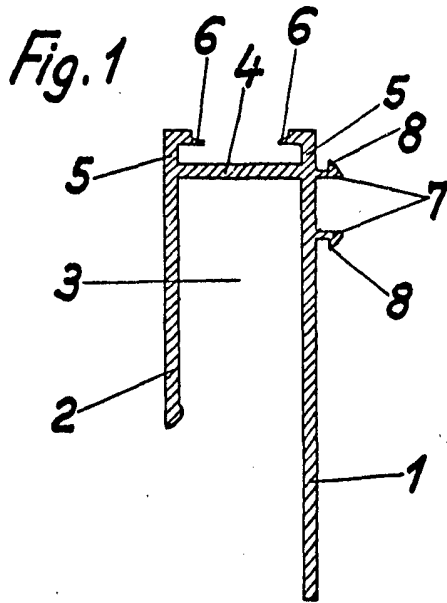
Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o mecano-
grafiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 13 ABR 1973

Por autorización de la interesada.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan López".

190655



Escala variable

MADRID 13 ABR 1973